

CERTIFICADO DE ORIGEN DE LA COMUNIDAD ANDINA

CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

La Cámara de los Gremios

Ing. Santiago Luis Reyes

sluis@camaralima.org.pe

Lima, 15 de mayo 2018

■ ■ Síguenos en:



como CamaradeLima



como @camaradelima

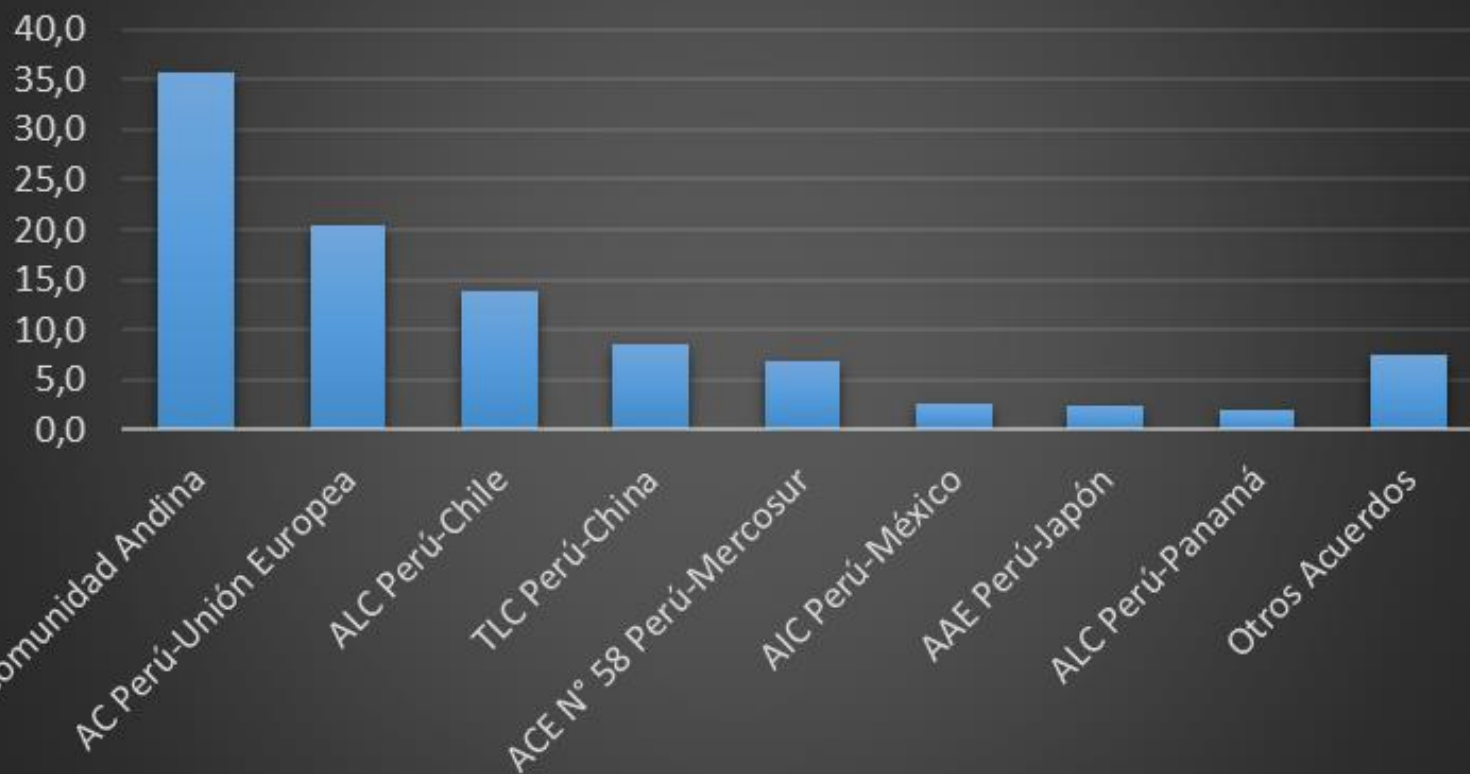
CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Cámara de los Gremios

Importancia del Certificado de Origen

- Garantizar el origen y procedencia de las mercancías.
- Otorgar al importador preferencia arancelaria.
- Brinda una ventaja competitiva al exportador en comparación a otro que exporta sin este documento.
- Permite la trazabilidad del origen del producto a través de la documentación presentada como requisitos.



Porcentaje Certificados Origen 2017



Elaboración: CCL

■ ■ Síguenos en:



como CamaradeLima



como @camaradelima

CERTIFICADO DE ORIGEN
 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
 ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

PAÍS EXPORTADOR: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PAÍS IMPORTADOR:

Nº. de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS

DECLARACIÓN DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial Núm.:
 cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) de conformidad con el siguiente desglose:

Nº. de Orden (1)	NORMAS (3)

Fecha

Razón social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de

a los

.....
 Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

Notas: (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las **mercaderías** comprendidas en el presente certificado.
 En caso de ser insuficiente, se continuará individualizando las **mercaderías** en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
 (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.
 (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada **mercadería** individualizada por su número de orden.
 — El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

Decisión 416. Año 1997. Ratifica el uso del formulario de certificado de origen de la ALADI para que sea empleado en el comercio entre los países de la CAN.

Un solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Ventanilla Única de Comercio Exterior

VUCE

Perú

Ingresar al sistema VUCE

Home

Acerca de la VUCE

Marco Normativo

Mercancías Restringidas

Servicios Portuarios

Noticias

Boletines

Manuales

Materiales

Ventanilla Única de Comercio Exterior

La Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE es un instrumento estratégico para la facilitación del comercio exterior, administrado por el MINCETUR, el cual es importante porque implica mejorar la colaboración entre los organismos gubernamentales vinculados con el comercio exterior, así como aumentar la competitividad del Sector Comercio Exterior.

La VUCE fue creada mediante Decreto Supremo N° 165-2006-MEF, otorgándose rango de Ley a su creación, a través de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1036.

La VUCE funciona como un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio y transporte internacional gestionar, a través de medios electrónicos, los trámites requeridos por las diversas

Capacitaciones

[Cronograma de capacitaciones Lima - 2018 \(Nuevo\)](#)

[Cronograma de capacitaciones Regiones - 2018 \(Nuevo\)](#)

[Cronograma de capacitaciones Componente de Origen 2018 \(Nuevo\)](#)

Eventos VUCE

[Presentaciones Comisión Especial](#)

Incorporan entidades públicas a la VUCE

[Resolución Suprema N° 002-2014-MINCETUR](#)

En veinte años el principal cambio significativo en el proceso de emisión de certificados de origen se produjo en el 2013 con el DS-006-2016-MINCETUR que estableció el Componente Origen de la VUCE.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR – VUCE

- Es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar, a través de medios electrónicos, los trámites requeridos por las entidades competentes de acuerdo con la normatividad vigente, o solicitados por dichas partes, para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de mercancías.



EXPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ANDINA AL MUNDO^{1/} (Millones de dólares)

País Exportador	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2017	Variación (%)
Comunidad Andina	89 929	107 142	19,1
Bolivia	7 164	7 957	11,1
Colombia	30 976	36 903	19,1
Ecuador	16 801	19 135	13,9
Perú	34 988	43 147	23,3

1/ Mundo: Se refiere a todos los países, incluyendo a los países de la CAN.

Fuente: Información proporcionada por los Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, por el Banco Central del Ecuador y por la Aduana del Perú. SICEXT. Decisión 511.

Elaboración: Comunidad Andina

EXPORTACIONES INTRACOMUNITARIAS (Millones de dólares)

País Exportador	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2017	Variación (%)
Comunidad Andina	7 132	7 572	6,2
Bolivia	1 050	718	-31,6
Colombia	2 401	2 694	12,2
Ecuador	1 776	2 085	17,4
Perú	1 905	2 075	8,9

Fuente: Información proporcionada por los Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, por el Banco Central del Ecuador y por la Aduana del Perú. SICEXT. Decisión 511.

Elaboración: Comunidad Andina

INTEROPERABILIDAD DE ALIANZA DEL PACÍFICO

Enlace entre las VUCE de los cuatro países (México, Colombia, Chile y Perú) para el intercambio de información de los siguientes documentos mediante el uso de la firma digital:

1. Certificado Fitosanitario
2. Certificado de Origen (próximo a implementarse)
3. Declaración Aduanera



MUCHAS GRACIAS

■ ■ Síguenos en:



como CamaradeLima



como @camaradelima



CCL CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Cámara de los Gremios